



**Maestros.**—Escalafón provisional de los maestros de esta provincia.  
**Requisitorias.**—Del juez de Córdoba contra Vicente González Obrero y Francisco Zamora Chíncoa, del de Posadas contra un desconocido por daño al telégrafo de M. Z. y A., del de Mérida contra Francisco Sánchez Ruiz y del de La Rambla contra Manuel González Jiménez.

**Sumario del número del viernes:**  
**Minera.**—Solicitudes de registro.  
**Escalafón.**—De los maestros de esta provincia.  
**A los propietarios.**—Se alquila un edificio para oficinas de la inspección de vigilancia.  
**Censo electoral.**—Acta de la Junta Municipal de Pueblo Nuevo.  
**Adjuntos.**—Nombramientos para los juzgados municipales de los partidos judiciales de La Rambla, Lucena, Montilla, Montoro, Posadas, Pozoblanco, Priego y Rute.  
**Al público.**—Está expuesto un acuerdo sobre una transferencia de crédito del Ayuntamiento de Córdoba; la matrícula de Valsequillo, el padrón de cédulas y el de edificios y solares de Villa del Río, y el repartimiento de la contribución de Encinas Reales.  
**Subasta.**—De unas fincas por débitos al Pósito de Posadas.  
**Juzgados.**—El de Montilla cita á Juan del Pino; el de Bujalance ordena la busca de varias aves; el de Montoro la de una caballería, y el de Sevilla cita á Andrés Prieto por viajar sin billete.

**Sumario del número del día 27.**  
**De la guerra.**—Telograma oficial comunicando lo toma de Atlaten.  
**Minera.**—Solicitudes de registro.  
**Comisión.**—Nueva comisión del Pósito de Villafranca.  
**Estadística.**—Nerológica facilitada por el Instituto Geográfico.  
**El cupón.**—Anunciando el pago del cupón 33.  
**Notificación.**—Una de Hacienda á don Alfonso Gómez Bellido.  
**Subasta.**—Se convoca para el arriendo de arbolados de Villa del Río.  
**Al público.**—Están expuestos el repartimiento de Contribución de Bujalance, Zuheros, Fuente Palmera, Palenciana y Pedroche, el padrón de edificios y solares de Pueblo Nuevo, el padrón de cédulas de Fuente Palmera y Santalla y la matrícula de Priego y Espejo.  
**La Cruz de Beneficencia.**—Edicto del fiscal instructor de Izajar que ya hemos publicado.  
**Escalafón.**—Continúa publicándose el escalafón de maestros de esta provincia.  
**Vacante.**—La de secretario del juzgado de Luque.  
**Concurso.**—Se convoca de postores para la adquisición de 37.500 kilos de cebada y 65.000 de paja para la yeguada militar.

## CASA JOSÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

**Precios al público**  
 Solomillos limpios sin hueso, 3,00 pesetas kilo.  
 Carne de vaca con hueso, 1'90; idem masa sin hueso á 2'60.  
 Ternera con hueso, á 2'26; idem masa sin hueso, 3'26; chuletas de ternera, á 2'20.  
 Borrego, á 1'50.  
 Macho, á 1'40.

## Crónica Provincial

**De Lucena**  
**Poseción**  
 Ha tomado posesión de la Alcaldía don Joaquín Díaz Ramírez, nombrado de R. O.  
**Consumos**  
 En 225.000 pesetas ha sido adjudicada la subasta para el arriendo de consumos, á don Rafael Barbudo León.  
**Personal**  
 Ha sido nombrado inspector de vigilancia D. Francisco Aragón, jefe de la fuerza diurna don Manuel Polo, y de los serenos don Juan M. La Rosa.

## De Pozoblanco

**Fecha imperecedera**  
 Ayer, 27 del actual y según estaba anunciado, previamente, tuvo lugar con extraordinaria concurrencia, la inauguración solemne de la nueva cárcel de partido, construida en esta localidad.

A tan importante acontecimiento han asistido considerable número de forasteros, y comisiones de los nueve pueblos que con Pozoblanco, constituyen su partido judicial.

Se pronunciaron inspirados discursos en expresado acto por el señor Juez de instrucción del partido, Alcalde, diputados provinciales don Antonio Moreno y don José Delgado Cabrera y otros varios señores.

El grandioso edificio penitenciario que acaba de inaugurarse, puede competir, sin duda alguna, con los mejores de España en su clase, y su coste asciende á la cantidad de un millón de reales.

La cárcel inaugurada es la primera de su clase que hay en Andalucía; contiene 32 celdas, capilla, enfermerías, lavaderos, dos amplios patios de recreo, hermosas habitaciones para la dependencia, y pabellones para el Juzgado y la Guardia civil.

Corresponsal.

Pozoblanco 28 Noviembre 1909.

\*\*

## De otros pueblos

**El Pósito de Villafranca**  
 Ha cesado la junta administradora en el desempeño de sus funciones patronales, las cuales les han sido reintegradas al Ayuntamiento de indicada localidad, cuyo organismo tendrá en lo sucesivo la administración de la Obra pía en unión de los señores don Antonio Palomares Sánchez, don Pedro Carrasco Rodríguez, don Pedro Castro Torres, don Andrés Ayllón Ayllón, don Joaquín Ruiberrí Herrera, don Apolinar Rodríguez Romero, don Antonio Rivera Aljarilla, don Enrique Ayllón Cubero, don Juan Gómez Pérez, don Juan Muñoz Oporto y don Antonio Alcaide Aragón, que han sido designados por la Superioridad para formar parte de la nueva entidad jurídica con voz y voto en cuanto se refiera á la administración de citado Pósito.

**Zorzales**  
 En Castil del Campo han sido detenidos dos vecinos de dicha aldea por hurtar aceituna en un olivar de aquellas inmediaciones.  
 También y por igual delicto ha sido detenido el vecino de Santaella Antonio Gómez Gómez, por la guardia civil de aquel puesto.

**Alta**  
 En el Hospital de Almería ha sido dado de alta el soldado Juan Calero Rodríguez, de cazadores de Ciudad Rodrigo, natural de Villaviciosa de Córdoba.

**Por hurto**  
 De una caballería menor á un vecino de Cabra, ha sido detenido Miguel Jurado Fernández.

**Se fugó**  
 A la guardia civil del Viso le ha denunciado Jose Pérez Gómez que una mujer que con él vivía llamada Juana Leal se ha marchado de su casa en su ausencia, en compañía de unos quincalleros, llevándose unos documentos y 30 pesetas en plata.

**Vacante**  
 Lo está la plaza de secretario del juzgado municipal de Luque. Puede solicitarse en el plazo de quince días.

**Algarín**  
 La guardia civil de Palma del Río, ha detenido á Ignacio Acosta Gómez que hurtó bellota en una dehesa de Valdío, de aquél término.

**Riqueza**  
 La riqueza rústica de Torrecampo asciende á 58.429 pesetas y la pecuaria á 3.007 y paga de contribución por ambos conceptos, 17.243,44.

**Vacantes**  
 Se halla vacante, por defunción de don Baldomero Jiménez Barba, que lo venía desempeñando, el cargo de organista de la parroquia de Doña Mencía, y puede ser solicitado por medio de

instancias, dirigida al obispo de la diócesis, informada por el párroco.

El que la obtenga disfrutará 360 pesetas de dotación y de 40 á 50 pesetas de obviación cada año.

## Crónica Local

**El Rey á Córdoba**  
 Parece seguro que durante el mes entrante realice S. M. el Rey los vivos deseos que tiene de visitar los Hospitales militares, donde se encuentran soldados heridos en campaña.  
 La visita régia comenzará por Sevilla.

**Las Damas de la Cruz Roja**  
 La Junta provincial de Damas de la Cruz Roja que preside la excelentísima señora Condesa de Hornachuelos organiza para el día de Reyes una función en la que tomarán parte distinguidas señoritas de la aristocracia cordobesa.  
 La función, que se celebrará en el Teatro Circo, será á beneficio de las víctimas de la campaña de Melilla que se encuentran en este Hospital Militar.

**Soldados cordobeses**  
 Entre los 100 soldados que ayer llegaron á Málaga de Melilla, figuran el de cazadores de Tarifa Juan Muñoz Burgos, de Lucena, con herida grave de arma blanca en el ojo derecho.

**Para ayuda**  
 De la lactancia de los niños no hay nada como la Nesfarina.

**De viaje**  
 Han marchado á Madrid la Duquesa viuda de Hornachuelos, su hija doña Ana y su nieta Maruja de Hoces y Olalla.

**Señor Alcalde**  
 ¿No podría evitarse por los dependientes de su autoridad que los transeúntes conviertan en mingitoria la portada de la Iglesia de S. Pablo?

Es verdaderamente intolerable que un sitio tan céntrico y á las mismas puertas del Ayuntamiento, continúe por más tiempo en tan lamentable estado.

**Acto académico**  
 El sábado se verificó la recepción académica del ilustre maestro don José Fernández Bordas, que leyó un admirable discurso sobre la música.

Le contestó el señor Sandoval y el señor Valenzuela (don Luis) dió las gracias á la concurrencia que era tan numerosa como escogida, terminando el acto.

**De temporada**  
 Ha marchado á Pedro Abad con su bellísima hija Asunción, la respetable dama doña María Porras viuda de Fernández de Mesa.

**De Correos**  
 Los oficiales cuartos del cuerpo de correos don Rafael Montis Lara y don Cristóbal Gálvez Moreno, han sido destinados á Córdoba y Pozoblanco respectivamente.

**Resultado**  
 En la causa instruida en el juzgado de Posadas por el delito de homicidio contra Miguel Becerra Redondo el jurado dió veredicto de inculpabilidad y la sala absolvió libremente al procesado que fué defendido por el señor Contreras Carmona.

**Nuevo periódico**  
 Ha comenzado á publicarse en ésta un nuevo periódico decenal titulado, *Fraternidad Republicana*, cuya visita hemos recibido y á cuyo saludo correspondemos.

El nuevo colega seguirá las inspiraciones de D. Alejandro Lerrux.

**Sobresimiento**  
 En el juicio por jurados celebrado hoy en la sección segunda de esta Audiencia por el delito de abusos deshonestos, el fiscal retiró la acusación y la sala sobreseyó libremente en el proceso.

**Del Hospital Militar**  
 Soldados enfermos procedentes de la compañía de Melilla que han sido dados de alta en los días de ayer y hoy. Cazadores de Segorbe, Vicente Bueno; regimiento infantería de Melilla, Gregorio Sánchez Romero y Juan García López; brigada sanitaria, Juan Maestre Maestre; regimiento in-

# El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CON TITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES.  
 Capital social suscrito . . . . . 1.000.000 de pesetas  
 Capital desembolsado . . . . . 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

**OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES**  
 Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.  
 Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.  
 Inspección general en esta.  
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.

## Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

### Materias puras para abonos

Superfosfato de cal mineral, de hueso y orgánico,  
 Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa,  
 Cloruro y sulfato de potasa, Kinita, Escorias Thomas

Laboratorio Agrícola á cargo de D. Juan Gavilán, Jovellanos 5, pral. Madrid  
 Análisis de tierras gratuitos para todos los agricultores, remitiendo 200 gramos por correo certificado.

Suscripción gratuita á la revista "Los Abonos Químicos."  
 Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, 16.—Teléfono núm. 86

fantería de Guipúzcoa, Ricardo López López.

**Denunciada**  
 Lo ha sido por el guardia número 27 una vecina de la calleja de la Cruz que promovió escándalo con los hijos del casero.

**En la Audiencia**  
 Mañana ante la sección primera y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de Montilla por el delito de falsedad contra J. Antonio Molero y otros que serán defendidos por el señor Iñiguez y representado por el señor Enriquez.  
 Mañana en la sección segunda se verá en juicio oral y público una causa instruida en el juzgado de Posadas por lesiones contra Antonio Cuesta y Gutiérrez. De la defensa está encargado el señor Iñiguez y de la representación el señor Barbudo.

**Minera**  
 Don Cándido Urquiza Moreno, vecino de Linares, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia, solicitando se le concedan veinte y cinco pertenencias para la mina denominada «Venus», de mineral plomo, sita en el término de Almodóvar del Río y paraje conocido por El Ingertar y Majadales de Argote, terrenos propiedad de don Rafael Guerra Bejarano y de don Matías San, respectivamente; don Miguel Colominas Isbert, vecino de Villagarcía, ha presentado instancia, solicitando se le concedan cuarenta y dos pertenencias para la mina denominada «Los Romanos», de mineral plomo, sita en el término de Almodóvar del Río y paraje conocido por El Ingertar, propiedad de don Rafael Guerra Bejarano, y don Manuel Enriquez, representante de don Juan Moorhead Power, otra solicitando cuarenta y una pertenencias para la mina denominada «El Otoño», de mineral plomo y otros, sita en el término de Almodóvar del Río y en el paraje conocido por Mesa del Pico.

Don Angel de Codes y Losada, vecino de Córdoba, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, solicitando se le concedan veinte pertenencias para la mina denominada «Te Veo», de mineral hierro, sita en el término de Torrecampo y paraje denominado dehesa del Bramadero, y don Cecilio Utrilla y Ruiz, vecino de Belmez, solicitando se le concedan veinte y una pertenencias para la mina denominada «La Sorpresa», de mineral hierro, sita en el término de Torrecampo y en la dehesa del Bramadero.

**A cobrar**  
 La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día primero de Diciembre se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes en todas las provincias.

**El Pantano**  
 Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda el libramiento extraordinario de 100.000 pesetas que según dijimos libró el señor Sánchez Guerra antes de cesar en el desempeño de la cartera de Fomento, para las obras del Pantano del Guadalquivir.

**Bautismo**  
 Anoche recibió las aguas regeneradoras del bautismo, un niño, hijo del conocido industrial don Salvador Guerra.  
 Al neófito, se le puso por nombre Salvador, y fué apadrinado por don Atanasio Sainz de la Torre y en su representación don Juan de Austria.

**Defunción**  
 Ayer, después de recibir los Santos Sacramentos, falleció la respetable señora doña Asunción Angioletti y Díaz de la Serna, marquesa viuda de Monte Olivar.

**A la sombra**  
 Por los agentes del Cuerpo de Vigilancia han sido detenidos cuatro individuos por sospechosos, los cuales recibieron pasaporte para pasar quince días en la cárcel.

**Agenda de bolsillo para 1910**  
 Todo el mundo debe usar este precioso libro de notas diarias, provisto de lápiz y elegantemente encuadernado con bolsillo interior, para que pueda servir de cartera.  
 La *Agenda de bolsillo*, á más del espacio en blanco, de excelente papel cuadriculado, para las anotaciones diarias, con el calendario, contiene interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortizaciones, pesas y medidas, reducción de monedas, etc., etc.  
 La *Agenda de bolsillo*, formando un tomito elegante y cómodo, se vende á 1'50 y 2 pesetas, según sea de dos días en plana ó de uno. Pídase en todas las librerías, papelerías y bazares. Editores, Bailly-Bailliére é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

**Para el dolor de muelas**  
 Cuando el «Rabioso dolor» de muelas cariadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el «Aibaf Serrina» de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los alixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustias. Se vende en Córdoba en la Farmacia del señor Criado, calle de Cardenal Herrero y principales de la ciudad, á dos pesetas el bote.

**F. Guijo** DENTISTA  
 GONDOMAR NUM. 6  
 El tiempo  
 La temperatura máxima pal' sol du-

# Ferretería EL TIMBRE-ALBERTO SERRANO



# ICALVOS! La solidez del cabello Villena

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello a los treinta días de su uso (donde existe raíz), se desarrolla el cabello atrofiado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída a las primeras fricciones, desaparece la caspa, y dolor de cabeza y cura verdad y en poco tiempo, cuantas enfermedades se residencian en el cuero cabelludo.

## Pomada antihemorroidal Villena

Curación radical en tres días de las almorranas, llagas, grietas ó escoriaciones del orificio. Calmando el dolor y molestias al momento de su aplicación.

## Callicida Villena

Universalmente reconocido por sus resultados excelentes. Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidades.

## Gran Tópico Villena contra los Sabañones

Disparecen por completo aun cuando estén ulcerados. Venta de estos productos en Córdoba, Centro Farmacéutico y demás Farmacias y Droguerías al por mayor, y Centros de Especificos en la Farmacia donde se elaboran, F. Gayoso, Arenal 2, Madrid.

## Interesante para todos

¿Cuál es la lámpara de filamento metálico que menos consumo de fluido tiene?

La lámpara OSRAM.

¿Por qué?

Porque gasta sólo un vatio por bujía, garantizado, ó sea menos de la tercera parte que una lámpara corriente.

¿Cuál es la lámpara que mayor vida tiene, ó sea la que más dura?

La lámpara OSRAM.

¿Por qué?

Porque luce por término medio 1.000 horas sin decrecimiento de luz ni aumento de consumo, lo que no ha alcanzado ninguna otra lámpara de sus similares.

¿Cuál es la lámpara que mejor luz da?

La lámpara OSRAM.

¿Por qué?

Porque conserva su luz blanca y brillante hasta el fin de su duración (1.000 horas).

Estas excelentes cualidades de la lámpara OSRAM están comprobadas por certificados de los mejores laboratorios de España y del extranjero, que tenemos á disposición de los que los pidan.

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de Electricidad

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA

León Ornstein, Madrid, Mariana Pineda, 5

Maquinaria, material y toda clase de accesorios para instalaciones de alumbrado eléctrico

El Almacén más importante en España en el ramo de Electricidad.



**TOMAD SIEMPRE HISTÓGENO LLOPIS**

Para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general

Venta: en todas las Farmacias de España, Portugal y América

Recomendado por todos los médicos

## AIRES DE EUROPA La previa censura en el teatro

¿Y por qué no?...

Naturalmente, nosotros, clericalazos, retrógrados, oscurantistas, neos y demás, somos decididos partidarios de la previa censura para el teatro, como lo somos de la previa censura para el libro, establecida en la pobrecita Alemania.

Si nuestras ideas y deseos prevalecieran, se establecería la censura previa para todas, absolutamente todas, las obras representables, censura que habría de ser ejercitada por uno de los ministros de la Corona, pero autorizando á éste para que pudiera delegar sus atribuciones en la materia en uno ó varios censores, subsistiendo siempre la responsabilidad ministerial.

Los que más habrían de ir ganando con ello serían los empresarios, autores y artistas, pues es una triste gracia gastarse una barbaridad en fósforo cerebral, decoraciones, trajes, etc., etc., para que venga luego un Tribunal de Justicia con sus manos lavadas y suspenda las representaciones de la obra, dando al traste con tanto trabajo y tanto dispendio.

Porque nosotros, eso sí, y por eso somos oscurantistas y retrógrados, queremos que la Justicia persiga y castigue duramente *ex post facto* los delitos de blasfemia, sedición, ataques irreverentes á los sentimientos religiosos, ofensas á las personas, inducción al crimen ó al vicio y todas las demás transgresiones contra la ley que puedan cometerse en las tablas.

Pero obrando equitativa y huyendo por igual de las exageraciones de la derecha y de la izquierda, no pretendemos que la previa censura sea obligatoria. Nada de eso: si un autor quisiera prescindir de presentar su obra á la censura, podría hacerlo, pero á su cuenta y riesgo, *at his own risk*, como dicen los ingleses.

Pero sería preciso que se atuviera á las consecuencias, porque, si en una obra no sometida á la censura, ó llevada al escenario á pesar del dictamen desfavorable (que tanto llegamos á conceder), vieran los tribunales de Justicia materia penable, les penas impuestas habrían de ser muy duras, excesivamente duras, y habrían de consistir en penas personales y pecuniarias impuestas á autores, empresarios y cómicos, llevando siempre y necesariamente como accesorias la pena de clausura del teatro y la prohibición de representarse la obra condenada en ningún otro escenario.

Iriamos aún más lejos en nuestras exigencias respecto á la severidad de los Tribunales, pues no nos contentaría que por cada obra se impusiera una pena á empresarios, autores y cómicos, sino que sería preciso para satisfacer nuestros deseos que la pena fuera por cada infracción punible; de modo que, si en una obra hubiera delitos indecentes (sicalípticos los llamamos aquí), delitos contra la Religión y delitos de inducción al crimen, les penas personales y pecuniarias habrían de ser tres y no una sola.

Y si no se nos concediera todo esto, si no se nos prometiera seriamente la realidad de este saludable rigor, no habría nada de lo dicho, es decir, que no votaríamos por la previa censura potestativa sino por la previa censura obligatoria para el Teatro.

Perdona, lector amigo, Te hemos hecho creer que exponíamos nuestras propias é inquisitoriales ideas y deseos... pero te confesamos que somos sólo unos viles plagiarios, innobles y meros traductores.

Porque todo lo que dicho queda, no son nuestras ideas y nuestros deseos, sino las ideas y los deseos oficialmente expuestos por «The Joint Committee on the Censorship of Stage Plays», Comité nombrado entre sus amigos por el más liberal de los Gobiernos que ha habido en la libre y grande Inglaterra.

Y basta... no sea que se constipen nuestros intelectuales con estos aires de Europa, que no son precisamente los de Francia.

## La borrachera no existe ya



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo Coza produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, sifón, etc.) Obrando silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se acuerde de lo que determinó su cura.

El polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres de oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76 Wardour Street, Londres, W.1, Inglaterra.

Depósitos en Córdoba, farmacias de los señores M. Criado Benítez, Cardenal Herrero, 4; Fuentes Hermoso, Duque de Hornachuelos, 10; José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10 y 12; Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Gárdenas, 26.

BUJALANCE: Farmacia de R. Latorre.

LUCENA: Farmacia de Anselmo Bujalancó, Torre, 5.

MONTEBANO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.

POZOBLANCO: Farmacia de Moisés Moreno.

VILLAFRANCA: Farmacia de Joaquín

## EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite de bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

## La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

**Banco Aragonés** Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

**Vasco Navarra** Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

**Don Antonio Conrotte**

Oficinas: calle Alfaros, núm. 28 CORDOBA



## Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica.

Corsé emperatriz para estómagos padecidos.

Corsés con aparatos para todos los defectos.

Tirantes para disminuir la espalda.

El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos honrosos linos, bordados y brochados.

Satén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cutí de hilo.

Batistas lisas y bordadas.

Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito) CORDOBA

## FERNANDO GUIJO

**Cirujano Dentista**

Gondomar, n.º 5 CORDOBA

**VENIAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE MÁQUINAS DE HICER MEDIAS Y BÉNEROS DE PUNTO**

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajados y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28)

Máquinas de coser y bordar á 250 semanales.